

DIVERSIÓN PARA TODOS.

OBJETIVO.

Brindar información a los integrantes de los grupos de consumidores que les permita tomar mejores decisiones de compra y conocer sus derechos como consumidores para actuar en caso de tener algún problema con los productos adquiridos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, cuidando su economía y salud.

JUSTIFICACIÓN.

Jugar es importante en el desarrollo de los infantes, y en general a cualquier edad, en particular en los niños y niñas ayuda a desarrollar habilidades manuales, de comunicación, interacción, además de aprender a colaborar, a tener tolerancia y a convivir con la familia y amigos, es así que el juego tiene un papel importante para crear lazos y buenos momentos haciendo que la diversión sea para chicos y grandes.

No obstante, hay que tener en cuenta que comprar juguetes no es ni sencillo ni barato, así que hay que elegir cuidadosamente para que la diversión y en general cualquier compra no se convierta en una pesadilla, tus derechos y la Ley Federal de Protección al Consumidor te respaldan.



DESARROLLO DEL TEMA.

Comprar juguetes nunca ha sido solo un juego de bebés. Se necesita satisfacer los gustos del niño o niña, y que el juguete elegido sea seguro para su uso, como por ejemplo, los destinados a menores de tres años los cuales no deben contener piezas pequeñas que puedan soltarse y causar asfixia en los infantes, además todos deben incluir leyendas de precaución y uso adecuado.

Al adquirir juguetes, te sugerimos sean acordes a la edad del menor y revisa que la información en la etiqueta sea veraz y no induzca a error o engaño e incluya:

▶ Nombre genérico del producto.

▶ Cantidad en forma escrita o gráfica.

▶ Los juguetes que se comercialicen en unidades de masa o volumen, deben indicar la cantidad en forma escrita debiendo estar a simple vista y legible (tamaño y tipo de letra que permitan su lectura).

▶ Nombre, denominación o razón social y domicilio fiscal del fabricante o responsable de la fabricación para productos nacionales.

▶ Leyenda que identifique el país de origen del producto.

▶ Leyenda o símbolo que indique la edad del consumidor recomendada sólo por el fabricante para su uso.

▶ Tratándose de productos importados: nombre, denominación o razón social y domicilio fiscal del importador.

▶ En su caso, el tipo y cantidad de pilas y/o baterías o de cualquier otra fuente de alimentación del juguete menor o igual a 24 V, en forma gráfica o escrita que requiera para su funcionamiento, esta información puede encontrarse en el instructivo.

▶ Las características eléctricas nominales de alimentación del juguete, cuando éste consuma para su operación una tensión mayor a 24 V, esta información puede encontrarse en el instructivo.

La información deberá estar en idioma español, ser visible en la etiqueta de los juguetes o del producto, ostentarse de manera tal que el tamaño y tipo de letra permitan su lectura, y permanecer en el juguete hasta que sea adquirido por el consumidor.

Los juguetes deben ir acompañados sin cargo adicional, en el producto o en el empaque de un instructivo², el cual debe contener indicaciones claras y precisas para uso normal, conservación y mejor aprovechamiento, así como las advertencias necesarias para el manejo seguro y confiable de los mismos.



Así que al comprar juguetes es importante que revises cuidadosamente la etiqueta que debe especificar: el nombre del producto, el contenido, número de piezas y los materiales con los que está elaborado, la edad recomendada, el lugar o país de origen, razón social y domicilio del fabricante o del importador, y en caso de requerir pilas o energía eléctrica deberá venir claramente especificada la cantidad y el tamaño de la misma para su funcionamiento, además el instructivo o manual de uso también debe venir en español.

Sin embargo, ya sea un muñeco de peluche o una video consola de última generación, pueden traer defectos de fabricación y no tener un funcionamiento adecuado, faltar partes, estar rotos o que no era el adecuado para el niño o niña, por ello es importante conocer que de acuerdo con el artículo 92 de la Ley Federal de Protección al Consumidor: “Si el bien no corresponde a la calidad, marca o especificaciones..., bajo las cuales se haya ofrecido o no cumplió con las normas oficiales mexicanas”, el consumidor podrá solicitar la reposición o devolución correspondiente.

Para hacer valer este derecho es necesario contar con el recibo, nota o factura de compra, conservar el empaque original en buen estado y acudir con el proveedor, de ahí la importancia de comprar en el comercio formal para solicitar la devolución del dinero o el cambio del producto, dependiendo de lo que elijas.

El artículo 92 también señala que “Cuando el contenido neto de un producto o la cantidad entregada sea menor a la indicada en el envase, recipiente, empaque o utilicen instrumentos de medición que no cumplan con las disposiciones aplicables” o “Si el bien reparado no queda en estado adecuado para su uso o destino, dentro del plazo de garantía” aplicarán también el cambio, devolución o la bonificación que corresponda.

La diversión no debe terminar, y cuentas con tus derechos como consumidor para que tus niños y niñas jueguen de manera segura y tu compra esté respaldada, al igual que cualquier otro producto o servicio que adquieras, pero no olvides que es importante que revises el mismo, compares precios y te informes sobre las características de él, así como contar con las facturas o tickets, recuerda la frase: “lo barato sale caro” así tu bolsillo no se verá afectado.



AGENDA 2030 DE LA ONU, acciones a favor de todos.

México es parte de los 193 países que en 2015 firmaron la Agenda 2030 de Naciones Unidas, con la finalidad de tener un mundo más inclusivo, sostenible y próspero en donde se involucran la sociedad civil, las empresas, los gobiernos y cada uno de quienes vivimos en estos casi 200 países.

Para llegar a la meta de un desarrollo sostenible se han planteado una serie de acciones que contribuirán a disminuir la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y el futuro de la población del mundo. A partir de 2020 se dio inicio a una década de acción en tres niveles: mundial, local y personal para movilizar el financiamiento necesario, reforzar el trabajo de instituciones y la aplicación a nivel nacional y motivar a las personas en sus diferentes ámbitos a que se involucren para generar los resultados esperados.

La Agenda 2030 consta de 17 objetivos que son el plan a seguir y están correlacionados entre sí con los que se busca alcanzar un desarrollo mundial sostenido mediante diferentes acciones a favor de todos.

Los 17 objetivos son los siguientes:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsable.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

De manera individual todos podemos participar mediante acciones que se pueden llevar a cabo en casa, en la escuela o en el trabajo, como por ejemplo, preferir consumir productos locales, utilizar la bicicleta para transportarnos, disminuir

los residuos generados mediante la separación selectiva, reutilizando lo que sea posible y llevando a centros de acopio para que después sean reciclados, además de aprovechar los residuos orgánicos elaborando composta para nuestras plantas.

Estas y otras acciones que están al alcance de nuestras manos contribuirán a que finalmente hagamos el cambio posible para que se cumpla con lo establecido en la Agenda 2030, para lo cual estamos a solo 8 años. Si todos participamos, todos saldremos beneficiados: el planeta entero y las futuras generaciones.

1 Poner fin a la pobreza, en todas sus formas en todo el mundo.

2 Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

4 Asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, para todos, toda la vida.

5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

7 Que haya acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

8 Promover el crecimiento económico, sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10 Reducir la desigualdad en y entre los países.

11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14 Conservar y utilizar en forma sostenible, los océanos, mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15 Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

DIVERSIÓN PARA TODOS.

Jugar es fundamental para niños y niñas, les permite aumentar su imaginación y creatividad además de desarrollar su motricidad e inteligencia, si a esto le sumamos que favorece la convivencia, fomenta la integración y crea bellos recuerdos con la familia y amigos, resulta fundamental que los menores disfruten de tiempo para ello.

Los diferentes juegos y juguetes favorecen el conocimiento del mundo que les rodea y su

adaptación a él, enseñan a respetar reglas y a experimentar temores y frustraciones con los triunfos o derrotas, habilidades necesarias para el buen desarrollo e integración de los infantes, permiten la estructuración del yo, ejercita la observación, atención, concentración y memoria.

Afortunadamente existen numerosas opciones para que los niños jueguen y esto es algo que comprobamos durante los meses en los que no fue posible salir de casa debido a la pandemia de



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Covid-19 y la “nueva normalidad” que se está adoptando.

Disfruta con tus hijos de juegos tradicionales como:



¡Tercera llamada!



Caricaturas... presentan...



Pequeño reportero.



Papa caliente de palabras.

Existen muchos otros más, todos ellos sencillos, en los que no se requiere gastar porque se pueden utilizar objetos que todos tenemos en casa, pueden jugarse dentro y en espacios reducidos, como son el juego de la silla, el escondite, saltar la cuerda, teléfono descompuesto, piedra, papel o tijera, cada uno favorecerá un desarrollo pleno de los niños y niñas y sobre todo fomentarán la convivencia familiar.

No es necesario tener juguetes sofisticados o el de moda sino imaginación y ganas de divertirse.



TIPOS DE DIETA.



La palabra dieta ha sido mal utilizada a lo largo del tiempo, debido a que se le relaciona con restricción de alimentos, sufrimiento y que será solo por poco tiempo, sin embargo, esto no es así. Dieta son todos los alimentos que consumimos diariamente, las frutas, verduras, carnes, semillas y

cualquier otro alimento que ingerimos desde que nacemos y hasta el último día de nuestra vida, y que junto con las actividades que realizamos, sobre todo el ejercicio físico, son determinantes para mantener un estado de salud adecuado.

Por el contrario, cuando estamos bajo algún régimen específico se le denomina plan de alimentación o tratamiento nutricional, su objetivo es lograr perder o subir de peso, aprender a comer o modificar hábitos alimenticios debido a una enfermedad como la diabetes, se necesita estar bajo la supervisión de un nutriólogo o nutrióloga y deben considerarse características muy particulares de cada persona. Así que es necesario que identifiquemos qué es lo que estamos comiendo para saber si nuestra dieta es la correcta, para ello debe de cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe ser adecuada. Al presupuesto con el que cuentas, acorde a tu edad y gustos, a tus tradiciones, es decir debe estar de acuerdo a tu estilo de vida.
- Debe ser completa. Cada comida que realices debe incluir todos los grupos de alimentos que están contemplados en “El plato del bien comer”.
- Debe ser equilibrada. Todos los nutrientes son necesarios para que tengas una salud óptima, es evidente que los excesos o la falta de alguno son malos para ti.
- Debe ser inocua. La higiene en la preparación de comestibles es fundamental, todo lo que consumas debe ser lavado previamente, ser fresco o que no se rompa la cadena de frío hasta el momento de consumirse para evitar la presencia de microorganismos que pudieran dañar tu salud.
- Debe ser suficiente. Acorde a la edad, género, actividades o estado de salud, se requiere de una dieta que aporte los nutrientes necesarios para el buen funcionamiento del organismo, sin llegar a los excesos que son los que ocasionan los problemas principalmente de obesidad y sobrepeso.
- Debe ser variada. Comer todos los días lo mismo resultará aburrido a largo plazo, así que lo mejor es que incluyas alimentos diferentes en cada comida, además cada temporada te ofrece diferentes comestibles, aprovéchalos para tener una mejor alimentación y también los encontrarás más económicos, beneficiando tu presupuesto.

De esta manera, los tipos de dieta solo pueden ser indicados por un especialista en nutrición, quien deberá abrir un expediente clínico con toda la información personal que deberá incluir:

- Edad.
- Peso, altura.
- Índice de masa corporal.
- Antecedentes familiares de enfermedades.
- Estado de salud.
- Si se encuentra bajo algún tratamiento médico.



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

- Hábitos de alimentación.
- Actividad física.
- Gasto energético diario.

A partir de esta información el especialista se encargará de personalizar tu plan de alimentación y te corresponde a ti cumplirlo, para ello requerirás organizarte y planear tus comidas diarias, realizar actividad física, consumir los alimentos de acuerdo a los tiempos que el especialista te indique, así como llevar un registro de lo que consumes para controlar tus porciones y algo muy importante es que tomes suficiente agua al menos un litro y que evites ingerir bebidas azucaradas, incluyendo los jugos naturales, ya que es mejor consumir las frutas y verduras completas con toda su fibra o bagazo.

Mantenerte saludable siguiendo las indicaciones del nutriólogo o nutrióloga de tu confianza, además de realizar ejercicio es esencial, así lograrás una mejor calidad de vida, recuerda que la transformación empieza con lo que llevas a tu mesa.



Conclusión.

Quizá pensemos que los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 solamente están destinados para los gobiernos, industrias u organizaciones sociales, pero esto no es así, por el contrario, nos involucran a todos: adultos, jóvenes, niños; para que realicemos acciones que contribuyan a alcanzar mejores condiciones de vida para la fecha establecida.

Esto puede ser más fácil de lo que creemos, cada uno puede contribuir desde la casa, el trabajo o la escuela, asumiendo un papel protagonista en el cuidado de la salud y alimentación de la familia, fomentando en los niños la convivencia para que disfruten plenamente de su niñez mediante juegos y juguetes que ayuden a su desarrollo físico y emocional además de fomentar la convivencia familiar, al realizar un consumo responsable cuando comparamos precios, revisamos las etiquetas de lo que compramos y defendemos nuestros derechos, nuestras elecciones envían un mensaje firme a los productores y proveedores para que cada vez utilicen mejores procesos y brinden información veraz sobre las características de los bienes y servicios que nos ofrecen, y así muchas otras acciones sencillas que están consideradas dentro de cada objetivo.

Nuestra participación es importante, así es que te invitamos a ¡Poner manos a la obra!, y sumarte a este esfuerzo mundial desde tu propia esfera personal, social y medioambiental.

BIBLIOGRAFÍA.

- Comisión Nacional de Derechos Humanos. Marco Normativo. Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR37.pdf>
- Consumer Eroski. ¿Por qué el juego es tan importante para los niños. Recuperado de:

<https://www.consumer.es/bebe/por-que-el-juego-es-tan-importante-para-los-ninos.html>

- Educapeques. Juegos tradicionales. ¡Recuperemos nuestros juegos de la infancia! Recuperado de: <https://www.educapeques.com/recursos-para-el-aula/juegos-para-ninos/juegos-tradicionales.html>

- Leyes-mx.com. Ley Federal de Protección al Consumidor. Artículo 92. Recuperado de: https://leyes-mx.com/ley_federal_de_proteccion_al_consumidor/92.htm

- Naciones Unidas GLOBAL COMPACT. Pacto global Red México. Las empresas mexicanas por la Agenda 2030 en la década de la acción. Recuperado de: https://www.pactomundial.org.mx/las-empresas-mexicanas-por-la-agenda-2030-en-la-decada-de-accion/?utm_source=Descargas&utm_medium=cpc&utm_campaign=estudio%20ODS&reative=531951565893&keyword=ods%202030&matchtype=p&network=g&device=c&gclid=CjwKCAjw2P-KBhByEiwADBYWCp8yL-8HaxYSHGbj4sNG000-AAzKybT6bdquyS7kINIURFm9KcGthoCnMkQAvD_BwE

- Naciones Unidas. Haz posible el cambio. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/be-the-change/>

- Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

- Profeco, Revista del Consumidor 503. Enero 2019. Vas a comprar juguetes. Recuperado de: https://issuu.com/profeco/docs/revista_del_consumidor_enero_2019

- Profeco. Revista del Consumidor 514. Diciembre 2019. Agenda 2030 de la ONU, acciones a favor de todos. Recuperado de: https://issuu.com/profeco/docs/revista_del_consumidor_diciembre_2019

- Profeco. Revista del Consumidor 518. Abril 2020. Diversión para todos. Recuperado de:

- <https://issuu.com/profeco/docs/revistadelconsumidorabril2020>

- Profeco. Revista del Consumidor 524. Octubre 2020. Tipos de dieta. Recuperado de:

- <https://issuu.com/profeco/docs/revistadelconsumidor524octubre2020>



VIDEOS Y AUDIOS DE APOYO.

- Alcaldía de Titiribí. s/f. Actividades recreativas en casa para niños y niñas:

- <https://www.youtube.com/watch?v=bTG4r4HLIEs>

- CINU Bolivia. Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- <https://www.youtube.com/watch?v=Zl7MELhBdnl>

- Consejo Nacional de Políticas Sociales. Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030:

- <https://www.youtube.com/watch?v=S32Rhhe9jjA>

- La educadora propone. Juegos tradicionales:

- <https://www.youtube.com/watch?v=S3DT5AM0Ssl>

- Profa. Kempis. Plato del bien comer:

- <https://www.youtube.com/watch?v=zn0WMg9CYk0>

- Profeco TV. Come frutas y verduras. Tips Profeco:

- <https://www.youtube.com/watch?v=lwJQdDnPEv0>

- Profeco TV. Compra de juguete defectuoso (Revista del Consumidor Webcast 219):

- <https://www.youtube.com/watch?v=CtTuBzWTIAA>

- Profeco TV. Juguetes de acuerdo a la edad. Revista del Consumidor TV16.18.

- https://www.youtube.com/watch?v=x_-oisRl1Js



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR